



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FUSAGASUGÁ-

178

11.



CIRCULAR

DE: OFICINA DE RECURSOS FISICOS  
PARA: Comunidad Educativa Universidad de Cundinamarca.  
FECHA: Fusagasugá, 2009-11-17  
ASUNTO: Espacios Físicos

Cordialmente me permito solicitar antes del día 5 de diciembre de 2009, la entrega de espacios físicos como oficinas, lockers, laboratorios, salas de ayudas y demás espacios ocupados de manera eventual por parte de estudiantes regulares de la Universidad.

Así las cosas, después del 5 de diciembre de 2009, la Universidad en desarrollo de su tarea de proteger el espacio Físico, se tomarán las medidas indispensables para la recuperación de dichos espacios y se llevará a cabo las acciones necesarias que encaminen a prevenir que el espacio académico sea ocupado nuevamente de manera irregular.

De este modo, la Oficina de Recursos Físicos y Control Interno están autorizadas para diseñar una estrategia para el retiro de las personas que se encuentren dentro de las instalaciones que ejercen el comercio informal.

Cordialmente,

**MARTIN HERNANDO CLAVIJO VANEGAS**  
Coordinador de Recursos Físicos (e)